

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 18 ABR 2022

P. 110

Expediente N° 14.096/22

VISTO el expediente N° 14.096/22 y en particular el pedido de la Lic. María Eugenia BONAPELCH, por el que solicita una nueva convocatoria a inscripción de interesados para la selección de cinco (5) Alumnos Becarios de Formación, que no pudieron cubrirse en la convocatoria anterior tramitada por la Resolución FI N° 17-D-22, para que cumplan funciones en el Gabinete de Orientación y Tutorías de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la duración, carga horaria, tutor y actividades a realizar por los estudiantes designados será la misma que los detallados en la anterior convocatoria.

Que la Dirección Administrativa Económico Financiera indica que presupuestaria y financieramente es posible atender la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

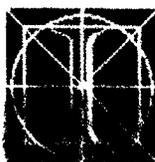
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el calendario y las condiciones de la nueva convocatoria para la selección de cinco (5) Alumnos Becarios de Formación para que cumplan funciones en el Gabinete de Orientación y Tutorías de la Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS N° 470/09, se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad

: Del 18 al 22 de abril de 2022



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

P. 110

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.096/22

Período de Inscripción : Del 25 al 27 de abril de 2022
Cierre de Inscripción : 27 de abril de 2022, a las 16:00 horas
Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 28 de abril de 2022, a horas 12:00

• **Requisitos de Inscripción:**

- Ser alumno de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad, con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.

• **Inscripciones:** se efectuarán mediante formulario-solicitud, provisto por el Dpto. Docencia, adjunto al estado curricular, su currículum vitae y otra documentación que desee adjuntar.

• **Período de duración de la Beca de Formación:** Desde el alta de la aptitud física hasta completar los once (11) meses. Los alumnos que se encuentren desarrollando la tesis o tesina o proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, hasta un máximo de doce (12) meses, no pudiendo ser prorrogada la misma.

• **Carga Horaria:** Diez (10) horas semanales.

• **Monto de la asignación estímulo:** \$ 4.740 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta) hasta Junio de 2022 y \$ 5.480 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta) de Julio a Diciembre de 2022.

• **Plan de Trabajo a desarrollar por el estudiante seleccionado:**

- Desarrollar actividades de acompañamiento a los ingresantes durante el Curso de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N.º 110

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.096/22

Ingreso Universitario.

- Asistir a las charlas organizadas por el Gabinete.
 - Colaborar en la planificación del material en las jornadas de ambientación.
 - Manejo de las redes sociales del Gabinete de Orientación y Tutorías.
 - Durante el período lectivo, elaborar propuestas de trabajo, con los alumnos de las carreras de Ingenierías, supervisados por la coordinadora del Servicio.
- Tutor: Lic. María Eugenia BONAPELCH.

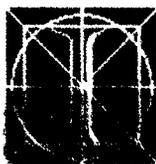
ARTICULO 2º.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- a) Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- b) Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- c) El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- d) Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- e) Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de segunda Categoría de esta Universidad)

ARTICULO 3º.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

- TITULARES: - Lic. María Eugenia BONAPELCH
- Ing. Federico Fabián QUISPE
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Selección



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.096/22

designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase entre los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **110** -D-**2022**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa